

INDICE

1.-INTRODUCCIÓN/CONTEXTUALIZACIÓN.....	pág. 2
2.- LOS VALORES.....	pág. 6
3.- LOS OBJETIVOS.....	pág. 6
4.- PROPUESTA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN INFANTIL.....	ANEXO I
5.- PROPUESTA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.....	ANEXO II
6.- PROPUESTA CURRICULAR EDUCACIÓN SECUNDARIA.....	ANEXO III
7.- TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA ED. EN VALORES.....	pág. 8
8.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	pág. 8
9.-PLAN DE ACTUACION DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA.....	pág. 9
10.- PLAN DE CONVIVENCIA.....	pág. 9
11.- OTROS PLANES.....	pág. 9
11.1.- PROYECTO LECTOR.....	pág. 9
11.2.- PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC.....	pág. 9
11.3.- PLAN ESCRITOR.....	pág. 9
12.- EL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN INTERNO.....	pág.9
13.- COMPROMISOS EDUCATIVOS.....	pág. 9
14.- PROPUESTA ALTERNATIVA A LA ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN...pág. 9	
15.- EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO.....	pág. 10
16.- CANALES DE INFORMACIÓN.....	pág.10



1.- INTRODUCCIÓN/CONTEXTUALIZACIÓN.

El proyecto educativo de nuestro centro contiene los principios que enmarcan nuestra actividad escolar dentro de una sociedad plural; así como los objetivos y el estilo educativo que queremos guíen nuestra acción dentro del espíritu de la Comunidad Educativa.

Unidades.

El centro consta de 3 unidades de Educación Infantil, 7 unidades de Educación Primaria, 5 unidades de Educación Secundaria y 2 de CFGB.

Matrícula.

La comunidad escolar está formada por 379 alumnos distribuidos de la siguiente manera:

- 71 en Educación Infantil.
- 150 en Educación Primaria.
- 116 E.S.O.
- 42 en CFGB.

Profesorado.

El Centro cuenta con una plantilla de 30 profesores/as, siendo tutores de los siguientes niveles:

Educación Infantil:

Dña. M^a Ángeles Ulecia Moreno - 3 años.

Dña. M^a Paz Téllez Márquez - 4 años.

Dña. M^a del Rocío Ríos González - 5 años.



Educación Primaria:

1º: D. José Luís Cordero Gorrochategui.

2º: Dña. Elena Coriat Pérez.

3º: Dña. Mª del Mar Sánchez Hidalgo.

4º: Dña. Mª Victoria Herrera García.

5º: D. Enrique Fernández Ros.

6º: Dña. Mª Luisa González Utor.

Educación Secundaria:

1º ESO: Dña. Tamara Gavira Román.

2º ESO: D. Aurelio Alejandro Mata Cadenas.

3º ESO: D. Javier Vereda Almansa.

4º ESO: D. Daniel Ruiz Casanueva.

Apoyo Educación Primaria:

D. Álvaro Perea Pacheco.

Dña. Aurora Gómez de Toro.

Apoyo 1/17 horas:

Dña. Cristina Rodríguez Roldán.

Apoyo ESO:

Dña. Celia Ruiz Arca.

D. Antonio Roncero Villegas.

Apoyo Infantil.

D. Antonio Benítez Herrera



CFGB:

Dña. M^a Jesús Rodríguez Sánchez.

Dña. Belén Fernández Montero.

D. Daniel Ruiz Casanueva.

Dña. Tamara Gavira Román.

D. Javier Vereda Almansa.

D. Antonio Roncero Villegas.

Profesores Secundaria:

Dña. Natalia Canas Gómez.

D. Antonio León Peralbo.

Dña. M^a Paz Catarecha Garcés.

Dña. Tamara Gavira Román.

Dña. Elena Lobo Guerrero.

Dña. M^a Jesús Rodríguez Sánchez.

D. Javier Vereda Almansa.

D. Aurelio Alejandro Mata Cadenas.

D. Antonio Roncero Villegas.

Dña. Celia Ruiz Arca.

Edificio - Instalaciones.

El centro está ubicado en un edificio situado en la calle Comandante Baró Alegret nº 14 al que se le anexionó hace unos años una vivienda colindante en la que se instalaron el Salón de usos múltiples, laboratorio, servicios de profesores y Tutoría, imposibles de montar en el edificio principal por no haber espacio disponibles ya que en



él se encuentran las aulas (una por nivel), los servicios para los alumnos, la Dirección, la Secretaría, el vestíbulo ,las zonas de acceso, la sala de usos múltiples para Ed. Infantil y la sala de profesores.

El centro cuenta con cuatro puertas de accesos, desde el mes de septiembre del 2002 contamos además con instalaciones ubicadas en una sesión de edificio de reciente construcción en el que se encuentran las aulas de clase de los cuatro niveles de ESO, el aula de Informática, el de Música, Plástica, el taller, los servicios y el gimnasio.

EL Centro posee CLASIFICACIÓN DEFINITIVA para Educación Infantil por O.M. de 02-09-03, B.O.E. de 02-10-02, para E. Primaria por RD /2377, B.O.E. 27-12-85 y para 3º E.S.O. por O.M. de 02-09-02, B.O.E. de 02-10-02. Y para 4º E.S.O. Por RD / 1003 y B.O.E. 03-04-03. Para el ciclo de FPB de Servicios Comerciales por O.M. EDU/1877/2001, de 21-06-2011, modificada posteriormente por L.O. 8/2013, de 09-12-2013 y ampliada por O.M. ECD/456/2015, de 02-03-2015.

El Colegio Severo Ochoa se encuentra ubicado en la Barriada San José.

El nivel socio-económico de nuestros alumnos es medio-bajo, el nivel cultural por lo general es deficiente y se observa un progresivo aumento del alumnado de lengua vehicular distinta al castellano (dariya) dado el incremento de esta población en nuestros alrededores.

Número y Motivación del profesorado.

Tanto el número de profesores como sus especialidades y adscripción se encuentran especificados en el DOC 2023/24.

En cuanto a la motivación de los mismos es muy alta dado que se trata, de un grupo de profesionales con una gran experiencia, que lleva trabajando en equipo muchos años al que se ha incorporado en fechas recientes compañeros que han asimilado fácilmente el espíritu de trabajo en equipo.

Número y motivación del alumnado.

La mayor parte de los 376 alumnos matriculados en el Centro, pertenecen, como ya se ha indicado a familias con escaso nivel cultural, lo que se traduce de dos maneras



diferentes. Por un lado los padres tienen interés en que sus hijos superen sus carencias pero por otro la ayuda que puedan prestarles es mínima o nula por la escasa preparación.

La motivación pues a de partir del propio Centro que vela en todo momento por el interés de los alumnos.

2.- LOS VALORES.

Los valores fundamentales que enmarcan nuestro Proyecto son los siguientes:

- Toda persona tiene derecho a la educación en igualdad de oportunidades.
- Los padres tienen derecho a elegir el tipo de educación y de centro que juzguen más conveniente.
- A los padres compete en primer lugar la educación de sus hijos.
- Los profesores del centro asumen plenamente los valores de este proyecto.
- La dirección, los profesores, los padres y los alumnos aceptan las normas que permitan llevar a cabo los valores del proyecto.

Nuestro colegio “Severo Ochoa”, se define como un centro:

- Aconfesional.
- No racista.
- Mixto.
- Subsidiario de la familia en la educación.
- Con neutralidad política.
- Castellano-parlante.
- Con profundo respeto a la singularidad del educando.

Nuestro centro asume la pluralidad de valores defendidos por la personas con coherencia y respeto; y por ello, quiere ser una institución abierta, donde el diálogo sea un medio para contrastar, consolidar y enriquecer los valores personales.

3.- LOS OBJETIVOS.

La actividad educativa, orientada por los principios pedagógicos de este Proyecto y las declaraciones de la Constitución, tendrá en este centro docente, los siguientes objetivos:

- 1.- El pleno desarrollo de la personalidad del alumno.



- 2.- La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.
- 3.- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo así como de conocimientos científicos, humanísticos, históricos y estéticos.
- 4.- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
- 5.- La formación en el respeto de la pluralidad lingüística, cultural y religiosa de Ceuta.
- 6.- La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.
- 7.- La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre todos los pueblos.

En base a los objetivos anteriormente expuestos, y con las particularidades propias de la edad de los distintos niveles impartidos, el Centro Severo Ochoa de Ceuta tiene el compromiso de:

- 1.- Lograr que cada alumno alcance una mayor plenitud intelectual, física, estética, moral y afectiva, ejercitando constantemente sus capacidades y cualidades.
- 2.- Estimular el interés por el conocimiento científico, capacitando a los alumnos/as para distinguir entre lo importante y lo secundario, entre verdades y opiniones, entre valores y contravalores.
- 3.- Desarrollar la laboriosidad de los alumnos capacitándolos para estudiar y profundizar en los motivos del trabajo.
- 4.- Fomentar la capacidad de respuesta creativa ante situaciones y problemas diversos.
- 5.- Desarrollar la capacidad de expresión bilingüe de los alumnos en todas sus formas, de tal modo que puedan comunicarse con estilo y soltura en ambos idiomas.
- 6.- Capacitar a los alumnos para trabajar en equipo respetando las peculiaridades de sus compañeros.
- 7.- Fomentar las relaciones personales, cordiales y pacíficas como medio para conseguir una sociedad de libertad y de justicia.
- 8.- Fomentar la Educación Física para conseguir la emancipación de nuestros alumnos, conduciéndolos a través de la dependencia y directividad, a una progresiva singularidad y autonomía.
- 9.- Desarrollar los valores personales que conduzcan a mejorar la sociedad, a elegir un trabajo vocacional y a salvaguardar la naturaleza.



4.- PROPUESTA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN INFANTIL.

ANEXO 1

5.- PROPUESTA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

ANEXO 2

6.- CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO DE LA ESO Y FPB.

ANEXO 3

7.- TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

En la Propuesta pedagógica de Educación Infantil, en la propuesta curricular de Educación Primaria y en la concreción del currículo de la ESO y CFGB viene explícitamente como se trata los temas transversales en todos los estudios en cada una de las etapas o ciclos.

8.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación establece los principios en los que se inspira nuestro sistema educativo, como: la calidad de la educación para todo el alumnado; la equidad, que garantice la igualdad de derechos y de oportunidades, la no discriminación y la inclusión educativa; la flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado; la orientación educativa y profesional de los estudiantes para el logro de una formación personalizada que propicie una educación integral; y la participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.

A través de estos principios, se pretende conseguir que el alumnado alcance el máximo desarrollo de todas sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales y emocionales, recibiendo, para ello, una educación adaptada a sus necesidades y prestando los apoyos necesarios, tanto al alumnado que lo requiera como a los centros donde esté escolarizado.

La equidad en la educación, expuesta en el Título II de la Ley, contempla al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, por presentar necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, y a la compensación de desigualdades en la educación. Asimismo, la Ley encomienda a la Administración educativa regular los procedimientos y las medidas precisas para identificar tempranamente las necesidades educativas de estos alumnos e iniciar su atención integral, regida por los principios de normalización e inclusión, desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada.



La atención a la diversidad del alumnado se enmarca en estos mismos principios, exigiendo la adaptación de las enseñanzas que ofrece el sistema educativo al alumnado con necesidad de apoyo educativo o que se encuentra en situación de desventaja socioeducativa y la puesta en práctica de los principios pedagógicos y de las medidas que la referida Ley establece para ello.

De acuerdo con los principios citados y teniendo en cuenta la ordenación que ofrece el sistema educativo, la **Orden EDU/849/2010, de 18 de marzo**, por la que se regula la ordenación de la educación del alumnado con necesidad de apoyo educativo y se regulan los servicios de orientación educativa en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, en las ciudades de Ceuta y Melilla, nos da las bases para la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ANEXO IV.

9.- PLAN DE ACTUACION DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA. ANEXO V.

10.- PLAN DE CONVIVENCIA. ANEXO VI

11.- OTROS PLANES

11.1.- PROYECTO LECTOR. ANEXO VII

11.2.- PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC. ANEXO VIII

11.3.- PROYECTO ESCRITOR. ANEXO IX.

12.- EL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN INTERNO. ANEXO X

13.- COMPROMISOS EDUCATIVOS.

La comunidad educativa se compromete a trabajar para conseguir los objetivos y las prioridades de actuación mencionados anteriormente en los puntos 2 y 3 de este proyecto.

14.- PROPUESTA ALTERNATIVA A LA ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN.

En los cursos de 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria, como alternativa a la enseñanza de la asignatura de Religión, se propone la asignatura de atención educativa.

Es un sistema para la formación integral, que interviene tanto en el desarrollo intelectual como en el afectivo y en la conducta, ya sea en la interiorización de valores o en su manifestación exterior.

Es un proyecto muy completo en el que el alumno se implica en todas sus fases: ve, juzga y actúa; reflexiona y decide; constata, critica y corrige.

También es un sistema evaluable, ya que permite comparar los resultados de los alumnos con unos estándares morales, las conductas esperadas, las normas, las condiciones de reflexión, los efectos positivos y negativos de una decisión.



15.- EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO.

A lo largo del curso, la CCP se encargara de hacer un seguimiento de la evolución y/o grado de consecución de las prioridades de actuación y los objetivos marcados en este proyecto, realizando propuestas de mejora parciales a lo largo del curso.

Al final del curso escolar, se hará la evaluación de dichos objetivos y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria final del curso.

16.- CANALES DE INFORMACIÓN.

El centro tiene una plataforma digital que será la vía principal de comunicación con las familias.

Además, el colegio mantiene continuamente informadas a las familias por diferentes vías: tableros de anuncios, circulares, cartas con acuse de recibo, teléfono...

El centro cuenta también con una página web donde se informa a las familias a cerca de todo lo relacionado con el centro.

El Proyecto Educativo del centro está disponible durante todo el año para todo aquel que lo solicite.

El Consejo Escolar también cuenta con representantes de padres/madres los cuales informan a los padres.